



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

MEMORANDO

CÓDIGO: OCI - 240
FECHA: Jueves, 02 de agosto de 2018
PARA: Profesor **LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**
Rector
ASUNTO: Informe Ejecutivo Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República
Fecha de Corte 30 Junio de 2018

De manera atenta me permito presentar el Informe Ejecutivo que da cuenta del estado actual del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con corte a 30 de Junio de 2018. De igual manera, se remite copia respectiva a los correos electrónicos: rector@pedagogica.edu.co, aherreram@pedagogica.edu.co.

Atentamente,


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: 03 folios Informe
Elaboró: OCI - 240/Jenny V.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-08-02
No. de Radicado: 201802400127253



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO

SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2013

FECHA DE CORTE 30 DE JUNIO DE 2018

En cumplimiento de la Resolución Orgánica 7350 de 29 de noviembre de 2013, la Oficina de Control Interno se permite presentar el Informe de seguimiento al avance y cumplimiento del plan de mejoramiento producto de la auditoría vigencia 2013, con fecha de corte 31 de Diciembre de 2017.

En el informe final de auditoría, resultado de la evaluación realizada por la Contraloría General de la República, se estableció que fueron 11 unidades administrativas en las que se presentaron hallazgos, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Proceso o dependencia	Total de Hallazgos	Números de Hallazgos
Gestión Contractual	6	18, 20, 29, 30, 31 y 32
Investigación	1	1 de 2012
Oficina de Desarrollo y Planeación	12	2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 21, 26, 27, 28 y 41
Oficina Jurídica	2	24 y 36 de 2012
Secretaría General	1	2 de 2012
Subdirección de Asesorías y Extensión	5	15, 16, 17 (3 y 5 de 2012)
Subdirección de Personal	2	9 y 11 de 2012
Subdirección de Servicios Generales	9	6, 14, 19, 34 (12, 13, 14, 15 y 37 de 2012)
Subdirección de Sistemas de Información	2	5 y 7
Subdirección Financiera	24	13, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 (6, 7, 8, 17, 25, 27, 28 y 29 de 2012)
Vicerrectoría Académica	6	1, 4, 22, 23, 24 y 25
Total	70	

La Oficina de Control Interno en el plan de trabajo para la presente vigencia, programó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, para lo cual mediante correo electrónico enviado el 26 de junio de 2018, se solicitó a las dependencias que registran acciones pendientes de lograr el 100% de ejecución, reportar el avance y cumplimiento de las mismas y remitir los respectivos soportes que evidencian su realización, con fecha de corte a 30 de junio de 2018.

Luego de analizada y consolidada la información entregada por las áreas y verificada contra los correspondientes soportes aportados como evidencia del avance reportado, se presenta la siguiente tabla con el detalle de los resultados obtenidos:

Dependencia	Hallazgos con Acciones Pendientes por Cerrar			
	Números de los hallazgos 2012	Número de los hallazgos 2013	Porcentaje de Avance	Total Hallazgos con acciones por cerrar
Grupo de Contratación			100	0
Investigación			100	0
Oficina de planeación			100	0
Oficina Jurídica			100	0
Secretaría General			100	0
Subdirección de Personal			100	0
Subdirección de Servicios Generales	12		99,6	1
Subdirección de Gestión de Sistemas de Información			100	0
Subdirección Financiera			100	0
Vicerrectoría Académica			100	0
Subdirección de Asesorías y Extensión			100	0
Total de Hallazgos	1	0	98.66	1

A continuación se detalla en el siguiente cuadro, las tres (3) acciones formuladas para tres (3) hallazgos, que lograron el 100% de cumplimiento:

Nº. Hallazgo	Descripción hallazgo	Descripción de las Metas	Avance	Área Responsable
33	Se estableció que al finalizar la vigencia 2013 la Universidad no ha adelantado la clasificación de la cartera, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI de la Resolución 1413 del 20 de septiembre de 2007.	<p>Establecer la clasificación de cartera</p> <p>Efectuar dos seguimientos con frecuencia semestral a la gestión de cobro.</p>	<p>100%</p> <p>La cartera se encuentra clasificada y se evidencia el Informe de Gestión de cartera correspondiente al primer semestre de 2018. Adicionalmente, en abril de 2018 se adoptó el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera de la Universidad Pedagógica Nacional, mediante acuerdo 013 del 16 de abril de 2018. Igualmente, se actualizó el procedimiento PRO002GFN "Recaudo de Cartera", publicado el 29 de junio en el link http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=recaudo de cartera.pdf.</p>	Subdirección Financiera
17	Mediante Acta del 10 de enero de 2014 fueron canceladas las "cuentas por pagar constituidas con cargo al presupuesto de la vigencia 2012 y que no fueron ejecutadas en el 2013".	Procedimiento formalizado	<p>100%</p> <p>La Subdirección de Asesorías y Extensión, por medio de la Oficina de Planeación efectuó la publicación de los siguientes procedimientos:</p>	Subdirección de Asesorías y Extensión y Oficina de Desarrollo y Planeación

			<p>-PRO009 Viáticos y gastos de viaje proyectos SAR.</p> <p>-PRO010EXT Elaboración informes y productos SAR</p> <p>-PRO011EXT Seguimiento proyectos SAR</p> <p>-PRO012EXT Certificación participación proyectos SAR</p> <p>Y Los formatos:</p> <p>-FOR035EXT Solicitud viáticos y gastos de viaje</p> <p>-FOR036EXT Informe de ejecución contrato y- o convenio</p> <p>-FOR038EXT Informe Financiero.</p> <p>-FOR039EXT Remisión de informe o producto y solicitud elaboración factura</p> <p>Los cuales se evidencias en el siguiente LINK http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=22&idh=49</p>	
3 de 2012	Inoportunidad en la liquidación de los SARES, incumpliendo lo establecido en el procedimiento "003 EXT Liquidación SARES", el cual establece un tiempo estándar de 15 días para efectuar dicha liquidación.	Procedimiento "003 EXT Liquidación SARES" aprobado y socializado.	<p>100%</p> <p>La Subdirección de Asesorías y Extensión, por medio de la Oficina de Desarrollo y Planeación efectuó la publicación, del procedimiento PRO003EXT Liquidación de Proyectos SAR y del formato FOR001EXT</p>	Subdirección de Asesorías y Extensión

			Acta de Liquidación SAR el cual se encuentra publicado en el link http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=22&idh=49 Adicional fue socializado a través de Nota Comunicante solicitada por la dependencia, a la Oficina de Comunicaciones, el día 5 de abril de 2018.	
--	--	--	---	--

De igual manera, se observó que no obstante el esfuerzo realizado por las dependencias, la siguiente acción no ha logrado el 100% de ejecución, por limitaciones presupuestales:

Nº. Hallazgo	Descripción hallazgo	Descripción de las Metas	Avance	Área Responsable
12 de 2012	Las edificaciones inspeccionadas superan los 30 años de construcción, y si bien no presentan a la vista problemas estructurales que puedan comprometer su estabilidad, no se observa que se haya dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 400 de 1997	Ejecución de la obra	95% La Subdirección de Servicios Generales – Planta Física durante el primer semestre de 2018, en comité directivo en Materia Presupuestal, del 22 de junio de 2018, realizó el cálculo de los recursos requeridos para ejecutar las intervenciones en la vigencia 2018 y se aprobó la	Subdirección de Servicios Generales

			asignación de los mismos. Se mantiene el porcentaje con respecto al anterior reporte	
--	--	--	--	--

Conclusiones

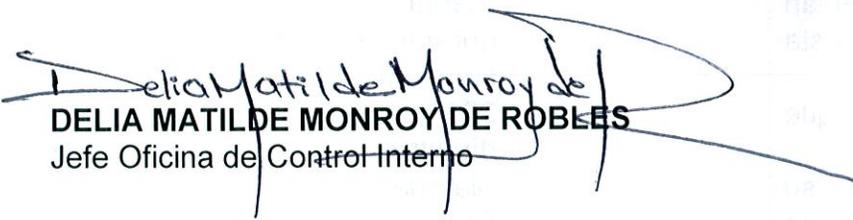
Realizada la verificación al avance reportado para las acciones formuladas, frente a los soportes correspondientes remitidos por cada una de las dependencias, se concluye que:

- Tres (3) acciones lograron el 100% de cumplimiento, de las cuales dos (2) corresponden a hallazgos de la vigencia 2013 y una (1) a la vigencia 2012.
- La acción que se encuentra pendiente por ejecutar, corresponde al 2012, y el responsable es la Subdirección de Servicios Generales.
- El total de avance de las acciones formuladas para los 70 hallazgos es del **98.66 %**, con corte a 30 de junio de 2018.

El avance fue reportado el 24 de julio de 2018, a la Contraloría General de la Republica, mediante el aplicativo SIRECI.

Fecha: 02 de agosto de 2018

Firma:


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
 Jefe Oficina de Control Interno